



Expediente n.º: 115/2024

OBJETO: Contrato PAS. Obras Plaza Santa Teresa

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

5 de julio de 2024 a las 08:30 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.

Asistentes

PRESIDENTE:

D./Dña. Ricardo Barrientos Gallego. Alcalde

SECRETARIA:

D./Dña. Sandra María Díez Núñez. Auxiliar Administrativo

VOCALES:

D./Dña. María Teresa Cuesta Ramos, Interventora

D./Dña. María Jesús Puente Pascual. Secretaria

D./Dña. Javier Martínez Domínguez, Arquitecto

Orden del día

1.- Valoración documentación requerida

Se Expone

Tras la revisión de la documentación aportada por la mercantil, GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L., la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONE** al órgano de contratación:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de Obras Plaza Santa Teresa, a la mercantil GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L, CIF: B24572554, de acuerdo con el Pliego rector, en base a lo siguiente:

	OFERTA ECONOMICA	MEJORAS	RED.PLAZO	AMPLIACIÓN P.GARANTÍA
GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, SL	247.926,37 €	9.030,30 €	60 días	5 años

El plazo de ejecución será no superior a ciento veinte días (120).

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Según lo establecido en la Cláusula 36.E del PCAP, el **adjudicatario** de cada contrato deberá suscribir una póliza de

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Plza. Mayor, 1 bajo, Valencia de Don Juan. 24200 (León). Tfno. 987750464. Fax: 987752213





seguro de accidentes, con cobertura tanto para el personal de la empresa adjudicataria que tenga un accidente que se califique como de trabajo o en acto de servicio como el personal del órgano de contratación directamente afectado por la ejecución del contrato, asegurando el fallecimiento o la declaración de incapacidad permanente total o absoluta con indemnización de al menos 300.000€ por víctima. El adjudicatario comunicará todo siniestro o incidente de forma inmediata al director de obra.

Yo, como Secretaria doy fe, firmando igualmente el Sr. Presidente y vocales presentes.

Documento válido a la fecha de la firma que consta al margen.

Documento firmado electrónicamente con CSV.

URL verificación: <https://valenciadedonjuan.sedelectronica.es/document-validation.0>

